CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 30 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Sede de la Excma. Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, y la sesión extraordinaria de 7 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

2º.- Dar cuenta de la resolución de Presidencia nº 5637, 30 de septiembre de 2025, relativa a la modificación de la denominación y los servicios de Delegación de Presidencia. (Expte. Moad 2025/PES_01/017482).

3º.- Dación de cuenta de la información periódica de ejecución presupuestaria de la Diputación de Granada, correspondiente al tercer trimestre de 2025. (Expte. Moad 2025/CTF_01/000020).

PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA

4º.- Aprobación de la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Patronato Cultural Federico García Lorca, para ejercicio 2026. (Expte. Moad 2025/PES_01/018234).

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

5º.- Aprobación de la modificación de los Estatutos del Servicio Provincial Tributario. (Expte. Moad 2025/PES_01/017719).

6º.- Aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria nº 3/2025 del Servicio Provincial Tributario. (Expte. Moad 2025/PES_01/017416).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

7º.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de los gastos comprometidos en relación a varias facturas. (Expte Moad 2025/OFI_01/000024).

8º.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de los gastos comprometidos en relación a varias facturas. (Expte Moad 2025/OFI_01/000027).

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	1/8

9º.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de los gastos comprometidos para el abono de las tasas del Ayuntamiento de Las Gabias por uso de instalaciones deportivas municipales. (Expte Moad 2025/PES_01/018908).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

10º.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal de la Diputación de Granada y aprobación de la modificación automática de la Relación de Puestos de Trabajo nº PL01/2025. (Expte. Moad 2025/PES_01/012985).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

11º.- Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento de uso de la Marca Sabor Granada. (Expte. Moad 2024/PES_01/004209).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

12º.- Aprobación de la modificación de la actuación 2026/4/PPOYS-60, que el Ayuntamiento de DEHESAS VIEJAS tiene aprobadas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027. (Expte Moad 2025/PES_01/010346).

13º.- Aprobación de la modificación de la actuación 2024/4/PPOYS-84 que el Ayuntamiento de GÜÉJAR SIERRA tiene aprobada en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027. (Expte Moad 2025/PES_01/012601).

14º.- Aprobación de la cuenta justificativa, el abono del pago e incoación del expediente de pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de ALHAMA DE GRANADA correspondiente a la actuación "Proyecto de consolidación muraria de las estructuras exteriores de la mina de Alhama de Granada" incluida en las Subvenciones para la Conservación y uso del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Rural 2023. (Expte. Moad 2024/PES_01/021250).

15º.- Aprobación de la cuenta justificativa y abono del pago final de la subvención concedida al Ayuntamiento de ORCE correspondiente a la actuación "Conservación y dinamización del yacimiento "Cerro de la Virgen" FASE II" incluida en las Subvenciones para la Conservación y uso del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Rural 2023. (Expte. Moad 2024/PES_01/022278).

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	2/8

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

16º.- Aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria nº 56/2025. (Expte. Moad 2025/MPP_01/000231).

17º.- Aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria nº 58/2025. (Expte. Moad 2025/MPP_01/000237).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

18º.- Aceptación de las encomiendas de gestión realizada por los ayuntamientos de Quéntar, Huéneja y Turón a la Diputación de Granada, para compartir el Sistema Interno de Información previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, Reguladora de la Protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. (Expte. Moad 2025/ASM_01/000662).

DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD

19º.- Aprobación definitiva del Reglamento del Foro Provincial de la Juventud de la Excma. Diputación de Granada. (Expte. Moad 2025/PES_01/012822).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

20º.- Moción del Grupo VOX: "Declaración de la caza menor y mayor como Bien de Interés Cultural".

21º.- Moción del Grupo IU: "Por la continuidad del proyecto piloto "Asistente Personal para personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) en Andalucía.".

22º.- Moción del Grupo IU: "Para exigir responsabilidades a la Junta de Andalucía por los recortes en Sanidad, los retrasos en las mamografías y la falta de notificación de sus resultados".

23º.- Moción del Grupo PSOE: "Exigir mejoras en el cribado y la atención frente al cáncer de mama".

24º.- Moción del Grupo PSOE: "Por un Plan de Acción para la mejora de las carreteras de titularidad municipal".

25º.- Moción del Grupo PSOE: "Apoyo al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030".

26º.- Moción del Grupo PP: "Para exigir responsabilidades y una auditoría urgente sobre los fallos del sistema COMETA para la protección de las víctimas de violencia de género".

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	3/8

27º.- Moción del Grupo PP: "Manifiesto con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres".

28º.- Moción Grupo VOX: "Relativa al escándalo en el cribado del cáncer de mama y a la degradación del sistema público de salud".

29º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 5071 a 5749 del año 2025).

30º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 556/2025, dictada en fecha 17 de septiembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Granada, recaída en el Procedimiento ordinario 36/2024, correspondiente al recurso del Ayuntamiento de Granada por el que interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se requiere de pago del coste del tratamiento de residuos del ejercicio 2023, sin pronunciamiento expreso de condena en costas. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 581/2025, dictada en fecha 17 de septiembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Granada, recaída en el Procedimiento ordinario 114/2024, correspondiente al recurso del Ayuntamiento de Chauchina por el que interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se requiere de pago del coste del tratamiento de residuos del ejercicio 2023, sin pronunciamiento expreso de condena en costas. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 541/2025, dictada en fecha 29 de septiembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Granada, recaída en el Procedimiento abreviado 106/2024, correspondiente al recurso del Ayuntamiento de Villanueva de Mesía por el que interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se requiere de pago del coste del tratamiento de residuos del ejercicio 2023, sin pronunciamiento expreso de condena en costas. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 540/2025, dictada en fecha 29 de septiembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Granada, recaída en el Procedimiento abreviado 102/2024, correspondiente al recurso del Ayuntamiento de Diezma por el que interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se requiere de pago del coste del tratamiento de residuos del ejercicio 2023, sin pronunciamiento expreso de condena en costas. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 539/2025, dictada en fecha 29 de septiembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Granada, recaída en el Procedimiento abreviado 107/2024, correspondiente al recurso del Ayuntamiento de Pedro Martínez por el que interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se requiere de pago del coste del tratamiento de residuos del ejercicio 2023, sin pronunciamiento expreso de condena en costas. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 598/2025, dictada en fecha 2 de octubre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Granada, recaída en el Procedimiento abreviado 107/2024, correspondiente al recurso del Ayuntamiento de Morelábor por el que interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se requiere de pago del coste del tratamiento de residuos del ejercicio 2023, sin pronunciamiento expreso de condena en costas. SENTENCIA FAVORABLE.

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	4/8

SENTENCIA Nº 537/25, en fecha 17 de septiembre de 2025 ha sido notificada Sentencia nº 537/2025 de fecha 11 de septiembre de 2025 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 709/23 interpuesto por D. J.A.F.P contra el Ayuntamiento de Guadix y la Diputación de Granada impugnando Resolución del Ayuntamiento de Guadix que desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial y desestimación presunta de la Diputación de Granada. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que acoge la alegación de esta Abogacía provincial de la falta de legitimación pasiva "ad causam", por lo que el Fallo de la Sentencia sólo afecta al Ayuntamiento de Guadix. El Juzgado considera que la Diputación de Granada participa sólo como colaborador con las diversas funciones que contiene el reglamento aplicable a la prueba. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 552/25, el 2 de octubre de 2025, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Granada dictó la Sentencia n.º 552/2025 en el Procedimiento Abreviado N.º 280/24, Sentencia notificada el 08 de octubre de 2025. Procedimiento iniciado por D. C.A.R.C. frente a Diputación Provincial de Granada. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación Provincial de Granada y desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. C.A.R.C. El Juzgado confirma las resoluciones impugnadas por considerarlas ajustadas a derecho. SENTENCIA FAVORABLE.

DECRETO Nº 58/25, en fecha 9 de octubre de 2025 ha sido notificado Decreto nº 58/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada recaído en el Procedimiento Abreviado nº 312/22 iniciado por Dª C.C.H. contra la Diputación de Granada impugnando desestimación presunta de recurso de reposición interpuesto contra Resolución de fecha 1 de septiembre de 2021 desestimatoria de petición de la actora de declaración de situación de abuso de temporalidad de su relación laboral, declaración de fijeza de plantilla, subsidiariamente la permanencia en el puesto, así como una indemnización económica como compensación del abuso. El Decreto que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que decreta la terminación del proceso por desistimiento de la actora, ya que la misma ha superado proceso selectivo, habiendo sido nombrada personal laboral fijo. DECRETO FAVORABLE.

DECRETO Nº 69/25, en fecha 10 de octubre de 2025 ha sido notificado Decreto nº 69/2025 de fecha 6 de octubre de 2025 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Granada recaído en el Procedimiento Abreviado nº 955/23 iniciado por Vialterra Infraestructuras S.A. contra la Diputación de Granada impugnando la desestimación presunta de la petición de aplicación de revisión de precios derivado del contrato administrativo de obras "C.P. GR 4200 DE SOPORTUJAR A LA A-4132, ESTABILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA P.K. 0+000, SOPORTÚJAR (GRANADA)." reclamando una cantidad de 19.459,22 € más intereses legales. El Decreto que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que decreta la terminación del proceso, al haber quedado satisfechas las pretensiones de la actora en vía administrativa. DECRETO FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 324/25, en fecha 05 de octubre de 2025, ha sido dictada Sentencia número 324/2025 por el Juzgado de lo Social N.º 6 de Granada (notificada el 09/10/2025), recaída en el Procedimiento de Despidos / Ceses en general N.º 636/2024, iniciado por D. C.L.B. frente a DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. El litigio se interpuso en materia de DESPIDO y reclamación de CANTIDAD. El demandante solicitaba, por un lado, una indemnización de 20 días por año trabajado (6.678,17 euros) derivada del cese de su contrato de interinidad por cobertura de vacante, y por otro, el abono de 2.228,13 euros por 19 días de vacaciones no disfrutadas tras un largo periodo de incapacidad temporal. La sentencia que se informa es desfavorable a los intereses de la Diputación de Granada, en la medida en que estima íntegramente ambas pretensiones del demandante, condenando a la Administración al pago total de 8.906,30 euros (indemnización más vacaciones) más el 10% de mora sobre la cantidad de vacaciones. SENTENCIA DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 648/25, en fecha 15 de octubre de 2025 ha sido dictada Sentencia número 648/2025 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado N.º 443/2024, iniciado por D. J.A.T.G. frente a Diputación Provincial de Granada (figurando como codemandada MAPFRE ESPAÑA S.A.) contra la resolución de 6 de mayo de 2024, por la que se desestimó una reclamación de responsabilidad patrimonial. El

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	5/8

demandante reclamaba una indemnización de 17.309,74 euros por los daños sufridos en una caída de motocicleta en la carretera A-4132. Alegaba que el accidente fue consecuencia de la existencia de una "importante cantidad de grava" en la calzada, lo que constituiría un funcionamiento anormal del servicio público. La sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada, en la medida en que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por el actor y confirma el acto impugnado al ser conforme a derecho. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 562/25, en fecha 7 de octubre de 2025, ha sido dictada Sentencia número 562/2025 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado N.º 341/24, iniciado por la entidad mercantil CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. , frente a la Diputación Provincial de Granada. El litigio se interpuso contra la inactividad de la Administración (ampliado posteriormente a una resolución expresa) en reclamación del abono de intereses de demora y costes de cobro devengados por el retraso en el pago de cinco facturas correspondientes a un contrato de obra. La cuantía final reclamada ascendía a 5.788'24 €. La sentencia que se informa es parcialmente estimatoria. Resulta favorable a los intereses de la Diputación de Granada en cuanto al plazo de inicio del cómputo (60 días y no 30) y al rechazo del anatocismo. Sin embargo, es desfavorable al obligar a incluir el IVA y las tasas en la base de cálculo y al pago de los costes de cobro por cada factura individual. La cuantía total debida deberá concretarse en ejecución de sentencia conforme a estos criterios. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 630/25, en fecha 8 de octubre de 2025 ha sido dictada Sentencia número 630/2025 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Granada, firmada el 09/10/2025 y notificada el 17/10/2025, recaída en el Procedimiento Abreviado N.º 360/2024, iniciado por GRULOP 21 SL frente a la Excma. Diputación Provincial de Granada. El litigio se interpuso contra la Resolución de 4 de abril de 2024, que estimó parcialmente la reclamación de la actora sobre intereses de demora y costes de cobro derivados de un contrato administrativo, reconociendo 2.841,81 €. La entidad demandante reclamaba la diferencia, rectificada en el juicio a 5.413,49 € (fijada finalmente en 5.414,49 € en el fallo). La sentencia que se informa es desfavorable a los intereses de la Diputación de Granada, en la medida en que estima el recurso contencioso-administrativo y condena a la Administración demandada al pago a la entidad recurrente de 5.414,49 Euros más el interés legal desde el 15-07-23. SENTENCIA DESFAVORABLE.

31º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

a) Pregunta de Dª María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo IU: "A primeros del mes de octubre conocimos a través de la prensa la noticia de que Lanjarón tenía el apoyo de la Diputación para construir la tirolina interurbana "más grande de Europa", de 800 metros de recorrido, cuya financiación se enmarca dentro de los Fondos Feder. Por ello formulamos las siguientes preguntas: ¿Cuál es la aportación destinada para dicho municipio por parte de la Diputación Provincial? ¿Cuál es el criterio adoptado para la colaboración económica en todos los proyectos incluido el de Lanjarón?".

b) Pregunta de D. Eloy Vera Utrilla, Diputado del Grupo PSOE: "¿Hay fecha prevista para el inicio de los juegos provinciales y escolares?".

c) Pregunta de Dª Fátima Gómez Abad, Diputada del Grupo PSOE: "Respecto a la actuación en el puente de entrada a Jérez del Marquesado, ¿Cuál es la situación actual de expediente y cronología prevista de la ejecución del proyecto?".

d) Pregunta de D. Francisco Cuenca Rodríguez, Diputado del Grupo PSOE: "Solicito avance del grado de ejecución del presupuesto vigente a día de hoy, al máximo detalle de desagregado." .

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	6/8

e) Pregunta de D. José María Villegas Jiménez, Diputado del Grupo PSOE: "En el pleno de 23/5/2024 de esta Diputación, se aprobó por unanimidad una moción del grupo PSOE que acordaba "Destinar el crédito necesario para satisfacer las demandas de los municipios de la provincia, para poder adaptar sus normativas urbanísticas a la legislación vigente". Habida cuenta de que en la propuesta de Concertación con municipios para el periodo 2026-2027, realizada por la Oficina de Concertación Local, dependiente de la Delegación de Asistencia a Municipios, ha habido peticiones que han sido denegadas por "falta de medios", se pregunta: ¿Se va a rectificar la decisión de Oficina de Concertación Local que desatiende solicitudes relacionadas con la redacción/adaptación de planeamiento urbanístico, pasando a aceptarlas todas y, con ello, dar cumplimiento al mandato del pleno de mayo de 2024?".

f) Pregunta de D. Manuel Martínez Sánchez, Diputado del Grupo PSOE: "El 29 de octubre de 2.024, una DANA ocasionó importantes daños en el puente que une las localidades de Benalúa y El Bejarín, a la altura del polígono industrial El Cordoví, en la carretera GR-4104. Trascurridos casi 12 meses, esta infraestructura propiedad de la Diputación, continua sin ser reparada. ¿Cuándo se tiene previsto el inicio de las obras de reforma del puente que une Benalúa con El Bejarín?".

g) Pregunta de Dª Mercedes Garzón Ruíz, Diputada del Grupo PSOE: "En el pasado Pleno del mes de julio se formuló una pregunta relativa al mal funcionamiento del programa Smart City y los denominados Kits Digital, dada la preocupación trasladada por numerosos alcaldes y alcaldesas ante la falta de resultados visibles y la ausencia de soporte técnico suficiente. Transcurrido un tiempo desde aquella intervención, y constatando que persisten los problemas en la implementación de estos programas —especialmente en lo referente a las pantallas de nuevas tecnologías instaladas en los municipios, que continúan sin funcionar o sin conexión efectiva—, consideramos necesario solicitar información actualizada. La modernización digital de los municipios es un objetivo prioritario para avanzar en la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades, pero sin mantenimiento, formación ni acompañamiento técnico, el esfuerzo económico realizado pierde su eficacia. ¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo desde la formulación de la pregunta anterior para solucionar los problemas detectados en el programa Smart City y los Kits Digital? ¿Dispone la Diputación de un diagnóstico actualizado y de un calendario de actuación para garantizar el correcto funcionamiento de las pantallas y sistemas instalados, especialmente en los municipios más pequeños?".

Para su contestación oral:

a) Pregunta de Dª María del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo IU: "La Diputación de Granada ha incrementado subvenciones para mujeres empresarias en municipios de menos de 5.000 habitantes, pero estas son limitadas porque dependen de convocatorias anuales, no incluyen formación integral a largo plazo y su implementación es lenta, dejando a muchas mujeres del ámbito rural sin apoyo estructural. En el Plan contra la Despoblación, la Oficina de Reto Demográfico y la red de comercios rurales apoyan indirectamente, pero sin priorizar explícitamente a las mujeres, incluso en el Presupuesto 2025 se habla de ayudas a jóvenes emprendedores, sin detalles específicos de género, lo que agrava la brecha en zonas donde el paro femenino juvenil supera el 40%. Por ello formulamos la siguiente pregunta: ¿Tiene la Diputación Provincial la intención de

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	7/8

reformular las ayudas y contemplar medidas en el siguiente presupuesto de cara a dar apoyo estructural a las mujeres rurales y que éste sea a largo plazo?".

b) Pregunta de Dª María Flor Almón Fernández, Diputada del Grupo PSOE: "Siendo conocedores de que la mitad de los municipios de la provincia se quedan fuera de la concertación 2026-2027 de las ayudas para la recogida de animales. ¿Qué medidas se van a adoptar para no dejar abandonados a estos ayuntamientos?".

c) Pregunta de Dª Francisca Santaella Aceituno, Diputada del Grupo PSOE: "¿Se tiene previsto, en los presupuestos de 2026, una partida específica para los Proyectos de Cooperación Internacional y de Educación para la Ciudadanía, dotada económicamente para recuperar o superar el nivel económico de 2024?".

d) Pregunta de D. Ismael Padilla Gervilla, Diputado del Grupo PSOE: "En la anualidad 2024 se aprobó convocatoria de subvenciones destinadas a gastos para la adecuación de espacios para estacionamientos en centros comerciales, turísticos y zonas de gran afluencia en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2024. Esta convocatoria se ha resuelto recientemente y, en la resolución definitiva no se atiende a todas las solicitudes que se presentaron desde los ayuntamientos. 1. ¿Existe intención de ampliar esta convocatoria o de sacar una nueva para cubrir las necesidades, como mínimo de aquellos que ya han manifestado interés en este programa?".

e) Pregunta de D. Juan Francisco Torregrosa Martínez, Diputado del Grupo PSOE: "El núcleo de Abajo en Polopos no aparece en el nomenclátor del INE de 1981, al igual que muchos de los núcleos de la provincia, motivo que ha supuesto su exclusión de la convocatoria de inversiones en anejos recientemente publicada. Sin embargo, Abajo sí ha sido incluido. ¿Cuál ha sido el motivo para esa inclusión y la exclusión del resto?".

f) Pregunta de Dª María Remedios Gámez Muñoz, Diputada del Grupo PSOE: "Desde el Consorcio para el Desarrollo Rural del Poniente Granadino, estamos dando los pasos para la creación del servicio de Policía Local de forma mancomunada para diversos ayuntamientos de este territorio. Tras analizar las posibilidades y realizar un estudio de las necesidades de material que se necesitarían para la correcta prestación del servicio, solicitamos una reunión a fin de evaluar las posibilidades de colaboración de la Excma. Diputación de Granada en este proyecto. Quedamos a la espera de su respuesta, agradeciendo por anticipado su colaboración.".

32º.- Asuntos de Urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Fecha	27/10/2025 14:23:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWHXCFXVJXOWD6VXQB7YFCQ	Página	8/8